

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 85/2020
JULIO 2020
Período 06/07/2020 al 08/07/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 06/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 85/2020 – Julio 2020 - Período 06/07/2020 al 08/07/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 85/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 06/07/2020 al 08/07/2020.-

DCTO. N° 457 (06/07/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Decreto S. - Seg N° 1138 y Decreto S. - Seg N° 1139 ambos del Gobierno de la Provincia de Catamarca que disponen el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en todo el territorio provincial, a partir de las 00:00 hs. del día Sábado 04 de Julio y hasta el día Lunes 06 de julio del 2020 y su prórroga hasta el Lunes 12 de Julio de 2020 inclusive. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 38/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-457.pdf>

DCTO. N° 458 (06/07/2020): Ampliando el Fondo Especial de Emergencia, creado en la órbita de la Secretaría de Hacienda, en la suma total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$ 20.000.000,00), a los exclusivos efectos de solventar todos los gastos y erogaciones que demande la ejecución, urgente y expedita, de las medidas y acciones dispuestas por las autoridades municipales; en el marco del estado de Emergencia Sanitaria por el que atraviesa la Ciudad Capital. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los Responsables de la Cuenta Corriente N° 4660046703 – Banco de la Nación Argentina- y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 39/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-458.pdf>

DCTO. N° 459 (07/07/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-459.pdf>

DCTO. N° 460 (08/07/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Decreto S. - Seg N° 1156 de fecha 7 de julio de 2020 del Gobierno de la Provincia de Catamarca por el cual se prorroga desde el día Lunes 13 de Julio hasta el día Lunes 20 de Julio inclusive, el “Aislamiento Social, Preventivo

y Obligatorio” establecido mediante Decreto S –Seg. N° 1139/2020, en todo el territorio provincial. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 40/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-460.pdf>

DCTO. N° 461 (08/07/2020): Designando a partir del día 1° de julio de 2020, al Sr. SERGIO -
----- ARIEL LEIVA, D.N.I N° 24.309.581, en el cargo de Asesor – con
rango de Supervisor Nivel I- Cat. 18, de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-461.pdf>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link: